

b) Una plaza de Profesor de Educación Física; una plaza de Maestro de Educación Física; una plaza de Conserje del Pabellón Polideportivo; una plaza de Operario de Servicios/Conductor, y una plaza de Operario de Servicios Múltiples, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por concurso.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de la convocatoria, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Pals, 17 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

21738 *CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Cox (Alicante), referente a la adjudicación de una plaza de Lector de Contadores-Agente Notificador.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado», número 214, de fecha 5 de septiembre de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 30652, donde dice: «...para ocupar una plaza de Lector de Contadores-Agente Notificador dentro del cuadro de personal con contrato laboral.», debe decir: «...para ocupar una plaza de Lector de Contadores-Agente Notificador dentro del cuadro de personal con contrato laboral temporal por un año prorrogable hasta tres años.»

Cox, 8 de septiembre de 1992.—El Alcalde, José Pertusa Bernabéu.

UNIVERSIDADES

21739 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocadas por Resolución de 15 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) y Resolución de 1 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 3 de septiembre de 1992.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

ANEXO

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Plaza número 32/72

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús García Molina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Ambrosio Toval Alvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Francisco Sanchis Marco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Samuel Túnez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Fernando Bienvenido Bárcena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Daniel Sánchez Alvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Angel García Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Salvador Villena Morales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Alfonso Bosch Aran, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Plaza número: 72/92

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Calvo García Tornel, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña Isabel Cárdenas Olivares, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Alfredo Morales Gil, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Antonio Luis García Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Julio Fernández Nieva, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Pérez Picazo, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña Consuelo Delgado Cortada, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Manuel Saenz Lorite, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Pilar Benejam Arguimbau, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Serafin de Tapia-Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

21740 *RESOLUCION de 7 de septiembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de marzo de 1992.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), que figuran como anexo a esta Resolución. Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 7 de septiembre de 1992.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL»

Plaza número: 2

Comisión titular:

Presidente: Don José Vida Soria, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña M. Emilia Casas Baamonde, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid. Don José Manuel Alvarez de la Rosa, Catedrático de la Universidad de La Laguna. Don Manuel García Fernández, Catedrático de la Universidad de Barcelona.